	EVALUACIÓN PROCESOS DE CONTRATACIÓN CONTRATACIÓN DIRECTA Y CONVOCATORIA PÚBLICA	CP-JU-001-FR-023
		VERSIÓN: 01

Área Evaluadora: Dirección Nacional Financiera

Vigencia: 2020

Fecha: 18/06/2020

Tipo de Evaluación: Jurídica Técnica y Económica Financiera

1. DATOS GENERALES DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN

Convocatoria Pública Invitación Abreviada Contratación Directa

Objeto Contractual: Suministro de etiquetas y cintas de transferencia en las cantidades y especificaciones técnicas definidas por la Entidad.

Área Solicitante: Jefatura Nacional de Almacén, Especies y Franqueadoras.

Valor estimado del contrato: Hasta TRESCIENTOS OCHO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$308.500.000) incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), los costos directos e indirectos, así como los demás impuestos a los que haya lugar.

Fecha Estudio Previo: 10 de junio de 2020.


2. DESCRIPCIÓN CRITERIOS DE EVALUACIÓN

2.1. FINANCIEROS

Los interesados en participar en el presente proceso deberán cumplir con los siguientes requisitos habilitantes:

a) Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integral al último ejercicio aprobado por el máximo órgano de la compañía, en todo caso no podrá ser anterior al corte 31 de diciembre de 2018.

NOTA: Los documentos solicitados anteriormente deben estar firmados por el Representante Legal, contador y revisor fiscal (para las empresas que estén obligadas), así mismo deben ser comparativos, mostrar dentro de su estructura la porción corriente y no corriente del Activo y del Pasivo, además debe estar acompañados de sus respectivas notas o revelaciones, de conformidad con la normatividad contable y financiera aplicable a la entidad proponente, para la elaboración y presentación de sus estados financieros. En los casos en que acorde con su naturaleza corresponda la preparación y presentación de los estados financieros bajo las Normas Internacionales de Información Financiera, los mismos deberán ser presentados de esta manera.

	EVALUACIÓN PROCESOS DE CONTRATACIÓN CONTRATACIÓN DIRECTA Y CONVOCATORIA PÚBLICA	CP-JU-001-FR-023
		VERSIÓN: 01

b) Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios del contador y revisor fiscal, expedido por la junta central de contadores, con fecha no mayor a noventa (90) días calendario, anteriores a la fecha de cierre del proceso.

EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES

Los miembros de consorcios y/o uniones temporales deberán presentar de forma independiente la anterior documentación.

NOTA: No se admitirán balances de prueba.

Se verificará con base en la información solicitada, presentada por el interesado, verificando que el interesado CUMPLA con los siguientes requisitos mínimos:

INDICADOR	FORMULA	REQUERIDO
ÍNDICE DE LIQUIDEZ	Activo Corriente / Pasivo Corriente	Igual o Superior a 1,5
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	(Total Pasivo / Total Activo) * 100	Menor o Igual a 66%
CAPITAL DE TRABAJO	Activo Corriente – Pasivo Corriente	Igual o superior al 20% del presupuesto oficial
PATRIMONIO	Total Activo – Total Pasivo	Igual o superior al 20% del presupuesto oficial

Si la verificación da como resultado **NO CUMPLE**, la propuesta no quedará habilitada.


CRITERIOS EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES

En caso de consorcio o unión temporal, se determinará para cada uno de los participantes de la unión temporal y/o consorcio el indicador correspondiente, este resultado se multiplicará por el porcentaje de participación dentro de la unión temporal y/o consorcio, y posteriormente sumará aritméticamente entre todos los participantes de esta unión y/o consorcio para obtener el resultado respectivo.

3. EVALUACIÓN DE CRITERIOS DEFINIDOS

La Dirección Nacional Financiera realizó la evaluación de los requisitos financieros habilitantes para el proceso IA020-2020, sobre las siguientes propuestas que fueron entregadas por la Dirección Nacional de Contratación y Compras:

#	OFERENTE	NIT
1	GARCIA ABELLO EDITORES S.A.S.	900.658.958
2	LIMASOFT EU	800.143.572
3	SUMIMAS S.A.S.	830.001.338
4	CIBERGENIUS S.A.S.	860.529.301
5	DIMATIC SISTEMAS DE MARCACION LTDA	900.043.394

	EVALUACIÓN PROCESOS DE CONTRATACIÓN CONTRATACIÓN DIRECTA Y CONVOCATORIA PÚBLICA	CP-JU-001-FR-023
		VERSIÓN: 01


- Componentes a y b:

#	OFERENTE	NIT	ESTADOS FINANCIEROS A 31 DIC	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	CERTIFICADO ANTECEDENTES	
					CONTADOR	REVISOR FISCAL
1	GARCIA ABELLO EDITORES S.A.S.	900.658.958	OK	OK	OK	N/A
2	LIMASOFT EU	800.143.572	OK	OK	OK	N/A
3	SUMIMAS S.A.S.	830.001.338	OK	OK	OK	OK
4	CIBERGENIUS S.A.S.	860.529.301	OK	OK	OK	OK
5	DIMATIC SISTEMAS DE MARCACION LTDA	900.043.394	OK	OK	OK	OK

- Indicadores financieros:

#	OFERENTE	ACTIVO CORRIENTE	TOTAL ACTIVO	PASIVO CORRIENTE	TOTAL PASIVO	PATRIMONIO	ÍNDICE DE LIQUÍDEZ	NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	VALIDACION PATRIMONIO	CAPITAL DE TRABAJO
1	GARCIA ABELLO EDITORES S.A.S.	291.857.449	484.204.292	143.246.078	190.667.300	293.536.992	2,04	39,4%	95,1%	48,2%
2	LIMASOFT EU	218.561.141	218.561.141	139.341.470	139.341.470	79.219.671	1,57	63,8%	25,7%	25,7%
3	SUMIMAS S.A.S.	35.287.698.017	59.612.623.431	16.006.212.900	34.633.089.872	24.979.533.559	2,20	58,1%	8097,1%	6250,1%
4	CIBERGENIUS S.A.S.	5.022.058.125	6.228.484.648	3.573.147.475	5.451.217.269	777.267.379	1,41	87,5%	252,0%	469,7%
5	DIMATIC SISTEMAS DE MARCACION LTDA	4.365.477.000	6.173.964.000	3.348.912.000	3.348.912.000	2.825.052.000	1,30	54,2%	915,7%	329,5%

* Cifras expresadas en pesos colombianos

	EVALUACIÓN PROCESOS DE CONTRATACIÓN CONTRATACIÓN DIRECTA Y CONVOCATORIA PÚBLICA	CP-JU-001-FR-023
		VERSIÓN: 01


4. CONCLUSIONES

Una vez realizada la evaluación de los requisitos habilitantes para el proceso IA020-2020, la Dirección Nacional Financiera se permite concluir lo siguiente:

- En la propuesta presentada por la empresa GARCIA ABELLO EDITORES S.A.S., no se adjuntaban las notas a los estados financieros, adicionalmente no se adjuntó certificado de antecedentes disciplinarios de la profesión del Contador Público la señora Maria Dolores Bohórquez Ruiz. Situación que fue informada mediante el documento de subsanaciones y observaciones. Con fecha 17 de junio se recibe correo electrónico con la información solicitada y, una vez efectuado el cálculo de los indicadores financieros, se evidencia que la propuesta **cumple** con la totalidad de los requisitos financieros habilitantes.
- La propuesta presentada por la empresa LIMASOFT EU, no se adjuntaron las notas a los estados financieros. Dicha situación fue informada mediante el documento de subsanaciones y observaciones. A través de correo electrónico de fecha 17 de junio fue enviada la documentación pendiente, y una vez efectuado el cálculo de los indicadores financieros, se puede determinar que la propuesta **cumple** con la totalidad de los requisitos financieros habilitantes.
- La propuesta presentada por SUMIMAS S.A.S. **cumple** con la totalidad de los requisitos e indicadores financieros habilitantes.
- En la oferta presentada por la empresa CIBERGENIUS S.A.S., no se adjuntaron las notas a los estados financieros. Dicha situación fue informada mediante el documento de subsanaciones y observaciones. A través de correo electrónico de fecha 17 de junio fue enviada la documentación pendiente.

No obstante, teniendo en cuenta la metodología de cálculo definida por Servicios Postales Nacionales, se evidencia que el indicador de liquidez obtuvo un resultado de **1.4**, valor que se encuentra por debajo del mínimo requerido por la entidad de **1.5**, adicionalmente el nivel de endeudamiento de la empresa es de **87.5%** el cual es superior al **66%** establecido como criterio habilitante. Por lo anteriormente expuesto la propuesta **no cumple** con la totalidad de los requisitos financieros habilitantes.

- La propuesta presentada por DIMATIC SISTEMAS DE MARCACION LTDA no cumple con el índice de liquidez, ya que teniendo en cuenta la metodología para su cálculo definida por Servicios Postales Nacionales en el Estudio Previo definitivo del presente proceso, se evidencia un

	EVALUACIÓN PROCESOS DE CONTRATACIÓN CONTRATACIÓN DIRECTA Y CONVOCATORIA PÚBLICA	CP-JU-001-FR-023
		VERSIÓN: 01

resultado de **1.30**, el cual es inferior al **1.5** establecido como criterio financiero habilitante. Teniendo en cuenta lo anterior la oferta **no cumple** con la totalidad de los requisitos e indicadores financieros habilitantes.

5. ANEXOS

No aplica.

ORIGINAL FIRMADO
MARY YAZMIN VERGEL CARDOZO
Dirección Nacional Financiera
Elaboró: Andrés Leonardo Romero Meneses